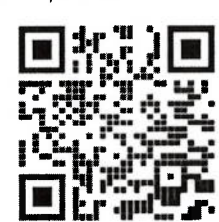


RESOLUCIÓN N° 27 DE LA FISCALÍA

En Arica, a 22 de marzo de 2022, de acuerdo a solicitud efectuada en los descargos de funcionaria imputada, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a doña Andrelina Villegas Castañeda, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día martes 29 de marzo del presente año, a las 15:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina de la Unidad Jurídica; ubicada en el segundo piso del Edificio Principal del Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.



En caso de considerar que por motivos de emergencia sanitaria (COVID), se informa que la audiencia puede ser efectuada mediante video conexión remota (actividad telemática), a la que se puede acceder mediante link: https://meet.jit.si/SUMARIO-Rex3595

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Se expresa que en calidad de oyente se encuentra convocada la inculpada que solicito la citación de testigo y declaración.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JESSICA MUÑOZ GÓMEZ
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Tomo conocimiento.
22/03/2022
12:44 Hrs.